

RESOLUCIÓN No. 074 DE 2021
(Del 10 junio)

“Por la cual se establecen las asignaciones en docencia, extensión y proyección social e investigación de los profesores de planta del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional”

LA Rectora del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el Acuerdo 004 del 22 de febrero de 2019 – Estatuto General, el Acuerdo 019 del 03 de julio de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 29 de la ley 30 de 1992, otorga autonomía a las instituciones universitarias, o, escuelas tecnológicas y las instituciones técnicas profesionales la cual está determinada por su campo de acción y en los siguientes aspectos:

- a. Darse y modificar sus estatutos;
- b. Designar sus autoridades académicas y administrativas;
- c. Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos;
- d. Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión;
- e. Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que sus alumnos;
- f. Adoptar el régimen de alumnos y docentes,
- g. Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que la Ley 30 de 1992, en el capítulo III en su artículo 71, señala que: *“Los profesores podrán ser de dedicación exclusiva, de tiempo completo, de medio tiempo y de cátedra. La dedicación del profesor de tiempo completo a la universidad será de cuarenta (40h) horas laborales semanales”.*

Que en el estatuto docente en el Artículo 9º contempla la clasificación de los docentes según el tipo de vinculación, así: *“los docentes del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, son de: Tiempo Completo, Medio Tiempo, Cátedra, Ocasionales”.*

Que el profesor de institución de educación superior, es el que se dedica preferencialmente a la enseñanza y a la investigación en el nivel de educación superior del sistema educativo del país. Así mismo, podrá desempeñarse en labores de extensión y/o cumplir funciones académico-administrativas en dicho nivel.

Que en las cuarenta (40h) horas a la semana que el profesor dedica a las actividades laborales, debe liderar, gestionar y desarrollar las actividades encaminadas al fortalecimiento de las tres funciones sustantivas, las cuales son: Docencia, Extensión y Proyección Social e Investigación.

Que se hace necesario organizar las responsabilidades de cada uno de los profesores de tiempo completo del Instituto Nacional de Formación Técnica profesional de San Andrés

En mérito de lo anterior;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Presentar la asignación académica en horas y porcentajes de los profesores de planta la institución, según las necesidades de los programas ofertados:

Nombre del profesor	Asignaturas	Créditos académicos	Escalafón/Vinculación	Programas académicos	Horas de Docencia	Horas de Asignación e Investigación	Horas de Extensión	Horas Gestión Académica y Administrativa
Davis Mares Marcos Dick	Matemática Básica	3	Profesor Auxiliar/ Tiempo completo	T.P. en Logística Internacional de Comercio	40%	15%	25%	20%
	Comercio Internacional	3			20	6	10	4
	Comercio Exterior Colombiano	4						
Gallardo Livingston Isabel	Contabilidad I	4	Profesora Auxiliar/ Tiempo Completo	T.P. en Contabilidad	45%	15%	15%	25%
	Costos Hoteleros	1			18	6	6	10
	Trámites de Operaciones Contables	4						
Guerrero Ganem Luisa María	Introducción al Turismo y Medio Ambiente	3	Profesora Auxiliar/ Tiempo Completo	T.P. en Turismo Sostenible	30%	22,50%	22,50%	25%
	Organización de Actividades Turísticas Sostenible	3			12	9	9	10
---	Contabilidad I	2	Profesor Asistente		45%	20%	30%	5%
	contabilidad	3			18	8	12	2

Henry Aguas Larry	Contabilidad III	4	/Tiempo completo	T.P en Contabilidad				
Livingston Forbes Graybern	Cátedra de Identidad Cultural	6	Profesor Auxiliar/ Tiempo completo	Asignatura transversal	30%	50%	15%	5%
					12	20	6	2
Pérez Castillo Omaris	Pedagogía Infantil I	4	Profesora Auxiliar/ Tiempo Completo	T.P. en Atención Integral a la Primera Infancia	50%	15%	30%	5%
	Pedagogía Infantil II	4			20	6	12	2
	Legislación En Primera Infancia	3						

PARRAGRAFO: La asignación podrá ser modificada y reorganizada según las necesidades o cambios que surjan en la ejecución de las actividades académicas de los programas que oferta la institución.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar responsabilidades específicas para cada uno de los profesores que conforman la planta, de acuerdo a las necesidades en las áreas misionales, así:

FUNCIONES ESPECÍFICAS				
Nombre del profesor	Docencia	Actividades de Investigación	Actividades de extensión y Proyección Social	Gestión Académica y Administrativa
Davis Mares Marcos Dick	1. Organizar, planear, programar, evaluar y ejecutar clases, seminarios, talleres, conversatorios, paneles y demás actividades inherentes a sus áreas de conocimiento. 2. Entregar la planeación de las clases en el formato de ruta pedagógica. 3. Alimentar la plataforma Q10 con los contenidos necesario para el desarrollo de las clases, para cada una de las asignaturas que tiene a su cargo.	1. Implementar una estrategia de vinculación de estudiantes del programa académico a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural realizada en el grupo o semillero de investigación. 2. Realizar un producto de investigación, innovación y/o creación artística y cultural reconocidos por el Sistema nacional de Ciencia, Tecnología en el campo de educación y formación del programa académico. 3. Realizar Plan anual de producción investigativa	1. Coordinación general del área de prácticas empresariales. 2. Desarrollar una (1) visita empresarial durante cada período académico 3. Gestionar la realización de una (1) charla, taller, seminario o conferencia por parte del sector empresarial relacionado con el programa durante cada período académico dirigido a los estudiantes. 4. Apoyar la formulación del proyecto orientado a dar solución a un problema que afecta a la comunidad relacionado con el programa técnico profesional	1. Guiar el programa T.P. en Logística Internacional de Comercio. 2. Recopilar las evidencias de las condiciones de calidad del programa. 3. Guiar el proceso de Autoevaluación de programa. 4. Apoyar en la aplicación de la Evaluación Profesoral. 5. Apoyar en la divulgación de la información institucional con los estudiantes del programa.

<p>Gallardo Livingston Isabel</p>	<p>1. Organizar, planear, programar, evaluar y ejecutar clases, seminarios, talleres, conversatorios, paneles y demás actividades inherentes a sus áreas de conocimiento. 2. Entregar la planeación de las clases en el formato de ruta pedagógica. 3. Alimentar la plataforma Q10 con los contenidos necesario para el desarrollo de las clases, para cada una de las asignaturas que tiene a su cargo.</p>	<p>1. Implementar una estrategia de vinculación de estudiantes del programa académico a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural realizada en el grupo o semillero de investigación. 2. Realizar un producto de investigación, innovación y/o creación artística y cultural reconocidos por el Sistema nacional de Ciencia, Tecnología en el campo de educación y formación del programa académico. 3. Realizar Plan anual de producción investigativa</p>	<p>1. Desarrollar una (1) visita empresarial durante cada período académico 2. Realizar una (1) charla, taller o curso corto relacionado con el programa durante cada período académico dirigido a la comunidad o sector productivo. 3. Gestionar la realización de una (1) charla, taller, seminario o conferencia por parte del sector empresarial relacionado con el programa durante cada período académico dirigido a los estudiantes. 4. Realizar supervisión de estudiantes en etapa práctica cuando el programa así lo requiera.</p>	<p>1. Guiar el programa T.P. en Contabilidad 2. Recopilar las evidencias de las condiciones de calidad del programa. 3. Guiar el proceso de Autoevaluación del programa. 4. Apoyar en la aplicación de la Evaluación Profesional. 5. Apoyar en la divulgación de la información institucional con los estudiantes del programa.</p>
<p>Guerrero Ganem Luisa María</p>	<p>1. Organizar, planear, programar, evaluar y ejecutar clases, seminarios, talleres, conversatorios, paneles y demás actividades inherentes a sus áreas de conocimiento. 2. Entregar la planeación de las clases en el formato de ruta pedagógica. 3. Alimentar la plataforma Q10 con los contenidos necesario para el desarrollo de las clases, para cada una de las asignaturas que tiene a su cargo.</p>	<p>1. Implementar una estrategia de vinculación de estudiantes del programa académico a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural realizada en el grupo o semillero de investigación. 2. Participar de estrategias para la investigación, innovación y/o creación artística y cultural en la gestión de la apropiación social del conocimiento, como encuentros y creación de grupos de investigación, convenios, Redes de CTel, eventos, capacitaciones, talleres, foros, etc. donde se desarrollen competencias de pensamiento crítico, formas de expresión, formulación y resolución de</p>	<p>1. Desarrollar una (1) visita empresarial durante cada período académico 2. Realizar una (1) charla, taller o curso corto relacionado con el programa durante cada período académico dirigido a la comunidad o sector productivo. 3. Gestionar la realización de una (1) charla, taller, seminario o conferencia por parte del sector empresarial relacionado con el programa durante cada período académico dirigido a los estudiantes. 4. Realizar supervisión de estudiantes en etapa práctica cuando el programa así lo requiera.</p>	<p>1. Guiar el programa de Turismo 2. Recopilar las evidencias de las condiciones de calidad del programa. 3. Guiar el proceso de Autoevaluación del programa. 4. Apoyar en la aplicación de la Evaluación Profesional. 5. Apoyar en la divulgación de la información institucional con los estudiantes del programa.</p>

		problemas y promoción de la creatividad y adaptabilidad que nutran al programa		
Henry Aguas Larry	<ol style="list-style-type: none"> Organizar, planear, programar, evaluar y ejecutar clases, seminarios, talleres, conversatorios, paneles y demás actividades inherentes a sus áreas de conocimiento. Entregar la planeación de las clases en el formato de ruta pedagógica. Alimentar la plataforma Q10 con los contenidos necesario para el desarrollo de las clases, para cada una de las asignaturas que tiene a su cargo. 	<ol style="list-style-type: none"> Implementar una estrategia de vinculación de estudiantes del programa académico a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural realizada en el grupo o semillero de investigación. Realizar un producto de investigación, innovación y/o creación artística y cultural reconocidos por el Sistema nacional de Ciencia, Tecnología en el campo de educación y formación del programa académico. Participar de estrategias para la investigación, innovación y/o creación artística y cultural en la gestión de la apropiación social del conocimiento, como encuentros y creación de grupos de investigación, convenios, Redes de CTel, eventos, capacitaciones, talleres, foros, etc. donde se desarrollen competencias de 	<ol style="list-style-type: none"> Atender el Convenio DIAN - INFOTEP sobre los NAF Desarrollar una (1) visita empresarial durante cada período académico Realizar una (1) charla, taller o curso corto relacionado con el programa durante cada período académico dirigido a la comunidad o sector productivo. Gestionar la realización de una (1) charla, taller, seminario o conferencia por parte del sector empresarial relacionado con el programa durante cada período académico dirigido a los estudiantes. Realizar supervisión de estudiantes en etapa práctica cuando el programa así lo requiera. 	<ol style="list-style-type: none"> Apoyar en la recopilación las evidencias de las condiciones de calidad del programa. Apoyar en el proceso de autoevaluación del programa Apoyar en la aplicación de la evaluación profesoral Apoyar en la divulgación de la información institucional con las estudiantes del Programa. Participación y gestión de los órganos de dirección.

		<p>pensamiento crítico, formas de expresión, formulación y resolución de problemas y promoción de la creatividad y adaptabilidad que nutran al programa</p> <p>4. Plan anual de producción investigativa</p>		
<p>Livingston Forbes Graybern</p>	<p>1. Organizar, planear, programar, evaluar y ejecutar clases, seminarios, talleres, conversatorios, paneles y demás actividades inherentes a sus áreas de conocimiento.</p> <p>2. Entregar la planeación de las clases en el formato de ruta pedagógica.</p> <p>3. Alimentar la plataforma Q10 con los contenidos necesario para el desarrollo de las clases, para cada una de las asignaturas que tiene a su cargo.</p>	<p>1. Participación en metodología Mapeo Express del sector productivo de la economía naranja en el departamento.</p> <p>2. Plan de Producción Investigativa</p> <p>3. Participar de estrategias para la investigación, innovación y/o creación artística y cultural en la gestión de la apropiación social del conocimiento, como encuentros y creación de grupos de investigación, convenios, Redes de CTel, eventos, capacitaciones, talleres, foros, etc. donde se desarrollen competencias de pensamiento crítico, formas de expresión, formulación y resolución de problemas y</p>	<p>1. Guiar las actividades del componente de Egresado</p>	

		promoción de la creatividad y adaptabilidad que nutran al programa		
Pérez Castillo Omaris	<ol style="list-style-type: none"> Organizar, planear, programar, evaluar y ejecutar clases, seminarios, talleres, conversatorios, paneles y demás actividades inherentes a sus áreas de conocimiento. Entregar la planeación de las clases en el formato de ruta pedagógica. Alimentar la plataforma Q10 con los contenidos necesarios para el desarrollo de las clases, para cada una de las asignaturas que tiene a su cargo. 	<ol style="list-style-type: none"> Implementar una estrategia de vinculación de estudiantes del programa académico a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural realizada en el grupo o semillero de investigación. 	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar una (1) visita empresarial durante cada período académico Desarrollar una (1) visita empresarial durante cada período académico Realizar una (1) charla, taller o curso corto relacionado con el programa durante cada período académico dirigido a la comunidad o sector productivo. Gestionar la realización de una (1) charla, taller, seminario o conferencia por parte del sector empresarial relacionado con el programa durante cada período académico dirigido a los estudiantes. Realizar supervisión de estudiantes en etapa práctica cuando el programa así lo requiera. 	<ol style="list-style-type: none"> Guiar el programa de Atención Integral a la Primera Infancia Recopilar las evidencias de las condiciones de calidad del programa. Liderar el proceso de Autoevaluación del programa. Apoyar en la aplicación de la Evaluación Profesional. Apoyar en la divulgación de la información institucional con los estudiantes del programa.

ARTICULO TERCERO: Las funciones y asignaciones plasmadas anteriormente, podrán ser ajustadas o reasignadas de acuerdo a cambios normativos o a la necesidad del servicio.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintiuno - 2021.



SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS
Rectora

Proyectó: JHA
Revisó: CGH - WJRV
Aprobó: SEMD
Archivó: CSPB